



PROTOCOLO DE AMENAZAS METEOROLÓGICAS



Código: PAME-08-02	Supervisión del Responsable: Departamento de Calidad	Proceso de referencia: Calidad	Fecha: 15-agosto-2018 Revisión: 00	Página 1 de 2
------------------------------	--	--	--	-------------------------

OBJETIVO	ALCANCE
Establecer las acciones para salvaguardar la integridad física de la comunidad estudiantil, y personal del Instituto en caso de amenazas naturales como lluvias intensas, inundaciones o temperaturas excesivamente bajas o altas que afectan las condiciones para el buen desempeño de las instituciones educativas.	Este documento está dirigido a todo el alumnado, empleados, visitantes y contratistas que asisten al plantel y están expuestos a que se presente algún suceso.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LAS ETAPAS DE LA EMERGENCIA

Acciones preventivas.

1. Los directivos y el personal de la unidad interna de protección civil deberán Mantenerse informado por radio o por el servicio de alertas meteorológicas.
2. Al momento de revisar amenazas externas al plantel, debemos constatar su topografía en relación a la zona donde se encuentra el centro escolar.
3. Estar al tanto en los periodos ya conocidos históricamente en la región de los principales fenómenos que se presentan.
4. Ubicar áreas internas vulnerables a acumulación de agua o daños por vientos, granizo, etc. de la institución como salones, auditorio pasillos, ventanales, talleres, maquinaria, entre otras.
5. Tener ubicados los centros de corte de la corriente eléctrica, así como válvulas de las tuberías de gas y agua.

Durante la emergencia.

1. Comunicarse con la institución de emergencia de ser necesario para instrucciones.
2. La coordinación de la unidad interna de protección civil comunicara la decisión de los directivos sobre suspensión de actividades o resguardo. En caso de suspensión de labores se dará indicaciones precisas al departamento de comunicación de los medios oficiales para dar aviso de las decisiones tomadas.
3. Obedecer las instrucciones de los cuerpos de brigadistas y de las autoridades del plantel.
4. Ubicarse en las partes altas del plantel, en caso de lluvias o en lugares seguros dependiendo de la contingencia.

Elaboró: Ing. Ana Josefina Morales Cruz Jefa del Departamento de Calidad	Revisó: Ing. Julio Cesar Montenegro Hernández Subdirector de Planeación	Aprobó: M.C. Alejandro Merced Valdés Aguirre Director General
---	--	--



PROTOCOLO DE AMENAZAS METEOROLÓGICAS



Código:

PAME-08-02

Supervisión del Responsable:

Departamento de Calidad

Proceso de referencia:
Calidad

Fecha:
15-agosto-2018
Revisión: 00

Página
2 de 2

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LAS ETAPAS DE LA EMERGENCIA

5. Llamar a los padres para informarles de la situación.
6. Tomar la decisión de cancelación de eventos académico, deportivos o rutinas de horarios por inclemencias del tiempo.

Después del evento.

1. Realizar una rápida inspección de las áreas para proceder a la vuelta a la normalidad.
2. Al término del evento, realizar una evaluación para rediseñar protocolos.

REFERENCIAS:

PIPC-08-01 Programa Interno de Protección Civil y Emergencia del Tecnológico de la Región Carbonífera.

REGISTROS: N/A

HISTORIAL

Nivel Anterior	Nivel Actual	Fecha de Revisión	Modificación
Original	00	15-ago-2018	Documento elaborado por primera vez